



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9509

*Aprobación inicial del proyecto de obras de una rampa de varada para embarcaciones en Punta de Cala Gració (Ses Eufàbies). T.M. Sant Antoni de Portmany*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del proyecto de obras de una rampa de varada para embarcaciones en Punta de Cala Gració (Ses Eufàbies). T.M. Sant Antoni de Portmany, en expediente administrativo 4768/2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y todas aquellas que estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El proyecto de obras se encuentra disponible para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany <https://santantoni.sedelectronica.es>

*(Firmado electrónicamente: 24 de septiembre de 2024)*

**El alcalde**

Marcos Serra Colomar